000010

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2024/OSP-006
EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV5-FAISMUN/006

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al **(FAISMUN 2024) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal,** específicamente para la obra denominada.

REHABILITACIÓN DE CAMINO SANTA INÉS AHUATEMÁN A ACATLAN DE OSORIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FAISMUN 2024	2024	**$ 2,353,516.27**

Esto sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A).

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 27 DE JUNIO DE 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

Eduardo F.C.

LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

c.c.p. Archivo Municipal.